



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA  
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **GERMAN AURELIO ROJAS LOYOLA**, Cédula de identidad N° 18.401.068, bajo el título "DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES HOSPITALIZADOS: UNA VALORACIÓN BIOÉTICA", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGISTER SCIENTIARUM EN BIOÉTICA-CENABI**, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 12 de julio de 2018 a las 2:00 PM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Hospital de Niños "J.M. de los Ríos", Salón Dr. Pastor Oropeza", Cátedra de Pediatría, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 3.- El jurado decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE**, al presente trabajo por considerarlo innovador.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 12 días del mes de Julio del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Rocca Enriqueta Sileo Giuseffi.

GLADYS VIVIANA VELÁZQUEZ DE AVILA  
C.I. 3.175.018

LUIS ANDRÉS GAZZOTTI LINARES  
C.I. 5.225.433  
CDCH

ROCCA ENRIQUETA SILEO GIUSEFFI  
C.I. 6.041.548  
Tutora

GVVdeA/LAGL/RESG/ld  
12-07-2018

Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Medicina  
Coordinación de Estudio de Postgrado  
Maestría en Bioética  
Comité Académico  
CENABI